Asunción, 24 de noviembre de 2017

Señores:
……
Tel: ……
E-mail:……
Presente

ADENDA Nº 5

Ref.: CONTRATACION DIRECTA Nº 33/2017
"SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL"
ID Portal 336.037

DEBE DECIR:

SE INFORMA QUE SE PROCEDE A LA PRORROGA DE LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS Y LA APERTURA DE LAS MISMAS.

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. **Especificaciones Técnicas**

ÍTEM	Código de catalogo	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	77101701-001	El Consultor deberá realizar todas las actividades necesarias para la obtención de la *Licencia Ambiental del Laboratorio del SENAVE*, atendiendo todos los procedimientos administrativos y legales que hacen a la materia, desde la Elaboración del *Plan de Control Ambiental*, elaborando el informe en 3 juegos, para la presentación a la SEAM. El trabajo implica la movilización del Consultor a las Instalaciones del Laboratorio, la presentación de dicho informe a la SEAM, además hacer el seguimiento a la solicitud, acompañar a los técnicos de la SEAM, para la verificación y subsanar todas las observaciones que pudiera presentar la SEAM hasta la obtención de la Licencia Ambiental. Antes de la presentación a la SEAM, el informe deberá ser elevado a la consideración de la Dirección de Laboratorio y ésta deberá de poner a conocimiento del Comité de Gestión Ambiental del SENAVE. El trabajo incluye también el seguimiento y monitoreo durante un año del cumplimiento del *Plan de Gestión Ambiental (PGA) aprobado*, emitiendo las recomendaciones ambientales necesarias conforme a las *situaciones emergentes* de la ejecución de dicho Plan, dentro del marco legal ambiental vigente.

Lic. Teresa E. de Gwynn
Directora

LOS DEMAS PUNTOS DE LA CARTA DE INVITACION PERMANECEN INVARIABLES.